INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número**: 01**

Bogotá, D.C., 10 de Diciembre de 2025

Señora

Directora de Gestión Institucional
Ciudad

De manera atenta me permito presentar el informe final de supervisión y seguimiento del Contrato No.CO1.PCCNTR.8251455 de 2025 correspondiente al período comprendido entre el (05/09/2024) y el (30/11/2024), para que forme parte del expediente, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			
(7) No. Contrato:	CO1.PCCNTR.8251455	(8) Fecha del Contrato:	05/09/2024
(9) Nombre del Contratista:	TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S NIT. 901386524-2		
(10) Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de toma de muestra de agua para la realización de análisis físico químico, conforme con los parámetros normativos para agua potable y residual - sistema ambiental		
(11) Plazo de Ejecución:	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de noviembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal.		
(12) Fecha de Inicio del Acta:	05/09/2025		
(13) Valor Inicial del Contrato:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TREINTA PESOS ($4.804.030) incluido IVA, y los demás impuestos, costos directos e indirectos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.		
(14) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación:	No. 45-46-101032495 expedida el 02 de septiembre de 2025 por Seguros del Estado S.A. Aceptada 02 de septiembre de 2025		
(15) Forma de Pago:	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución, el Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia pagará al contratista el valor del contrato mediante, UN SOLO PAGO, previa entrega de los resultados de los análisis realizados por el contratista y certificado a entera satisfacción por el supervisor del contrato.		

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número**: 01**

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	
(16) Modificatorio (s):	*N.A*
(17) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación – Modificatorio (s):	*N.A*
(18) Valor Total del Contrato:	$ 4.804.030 INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DEUDCCIÓNES Y EROGACIONES A QUE HAYA LUGAR

(19) **Porcentaje de Ejecución:**

a) Física: 100%
b) Financiera: 100 %

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

En el marco de las actividades del contrato PCCNTR.8251455, de acuerdo a la programación concertada con el contratista TORMET, el cual tiene como objetivo la toma de muestras para análisis físico químico, conforme con los parámetros normativos para agua potable y residual con el fin de verificar el acceso seguro a agua para consumo humano y el manejo adecuado de las aguas residuales generadas por la entidad.

Inicialmente se verificó la documentación que permite al contratista realizar la toma de las muestras conforme la resolución 2115 de 2007 y resolución 1256 de 2021 respectivamente, tal como lo establece el pliego de condiciones del presente contrato.

Resolución, 00000229 de 2024, “por la cual autorizan unos laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y/o microbiológicos de agua para consumo humano”. Se verifica procedimiento de monitoreo enviado por el contratista previo a la toma de las muestras, el cual fue solicitado como parte de las especificaciones técnicas del contrato.

Se concertó con el contratista la programación para la toma de las muestras en la sede de SOD, de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad	Fecha
Toma de muestra Agua potable puntual, antes del tratamiento	1	17/Octubre /2025
Toma de muestra Agua potable puntual, último compartimiento de tanque de tratamiento	1	17/Octubre/2025
Toma puntal de muestra en cafetería	1	10/Noviembre/2025
Toma de muestra para residual, tipo de muestra compuesta	2	17/Octubre /2025

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número**: 01**

Desarrollo de las actividades 17 de octubre 2025, inicialmente se procede a realizar las muestras compuestas, para la caracterización de agua residual de acuerdo a las especificaciones técnicas se tomaron 9 alícuotas, en 2 puntos de la planta de Agua Residual, primer punto toma en el tanque de almacenamiento de llegada de las aguas residuales que genera la entidad, segundo punto salida de agua residual tratada.



Foto 1: toma de muestra Residual Cruda



foto 2: toma de muestra Residual después de tratamiento



foto3: Alícuotas de Residual

Posteriormente se calibran equipos nuevamente, el técnico se desinfecta, se adecua con bata, guantes, tapabocas desinfectado para disponer a tomar parámetros de muestra puntual en los puntos asignado para la Planta de tratamiento de Agua potable



Foto 4: verificación de equipos desinfectados



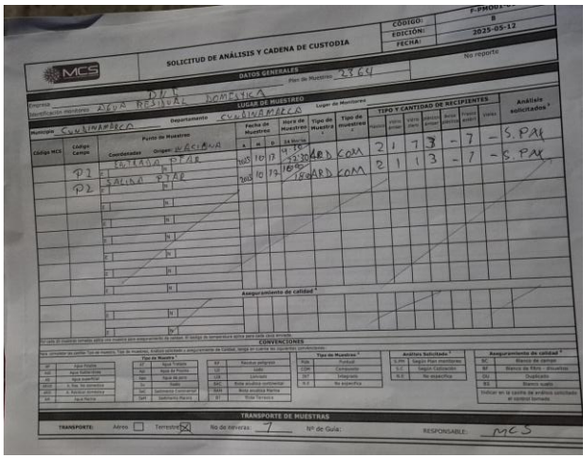
foto 5: toma de parámetros físicos -químicos



Foto 6: Toma de muestra antes del tratamiento PTAP

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número**: 01**

Finalmente se realizó la verificación de la muestras realizando la solicitud de cadena de custodia de las muestras tanto de la PTAR como de la PTAP.



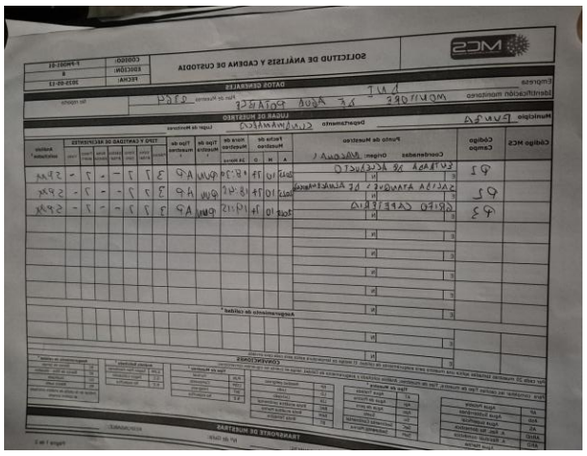


Foto 7 y 8: Formatos de cadena de custodia muestras tomadas

El 10 de noviembre se realiza en la instalaciones de la sede SOD, la toma de muestra puntual de agua potable denominada cafetería, de acuerdo a la especificaciones técnicas, a fin de poder establecer e los parámetros en intervalo de tiempo del agua potable de la Sede SOD.

Previa a la toma se verifican las condiciones, elementos y equipos para la realización adecuada de la muestra puntual de agua potable, el sitio designado fue la cafetería en la zona de la cocina en el primer piso.





Foto 9 y 10: Verificación de embalaje y etiquetado recipientes para la muestra

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número**: 01**




Foto: 10 y 11 toma puntual de la muestra de agua denominada cafetería

(20) Ítem	(21) Descripción de Bienes y/o Servicios Recibidos	(22) Periodo en que se Recibieron	(23) Cantidad
1	Toma de muestra Agua potable puntual, antes del tratamiento	17/10/2025	1
2	Toma de muestra Agua potable puntual, último compartimiento de tanque de tratamiento	17/10/2025	1
3	Toma puntal de muestra en cafetería	10/11/2025	1
4	Toma de muestra para residual, tipo de muestra compuesta	17/10/2025 y 10/11/2025	2

INGRESO AL ALMACÉN

(24) ¿Los bienes y/o servicios deben ser ingresados al almacén?	SI ☐ NO ☒

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el Decreto 723 de 2013, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales), así como con los aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, si hubo lugar a ello). Las certificaciones y soportes a que se refiere el presente ítem, fueron entregadas a la

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número**: 01**

Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte documental de los pagos respectivos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO[1]

En el desarrollo de las actividades cumplió con las siguientes actividades

- Planilla de afiliación al ARL y salud
- Planilla de entrega de elementos de protección personal

No se reporta novedad de algún incidente en la toma de las muestras para análisis físico químico.



MCS	ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO:	F-PCC01-02
		EDICION:	6
		FECHA:	2021-10-01

NOMBRE: OSWALDO MARCIAL CHAPARRO DIAZ — IDENTIFICACIÓN: 80758045

CARGO: TECNICO DE MONITOREO — AREA: OPERACIONES

Por medio de este documento se deja constancia que la persona antes referida recibe la dotación y elementos de protección personal que se relacionan a continuación. Así mismo, se compromete a utilizarlos de manera adecuada durante el desarrollo de sus actividades como trabajador de MCS Consultoría y Monitoreo Ambiental SAS.

	QUIEN ENTREGA	EMPLEADO
NOMBRE	XIMENA RUBIO	OSWALDO MARCIAL CHAPARRO DIAZ
FIRMA:	Ximena Rubio	06/08/2025
FECHA ENTREGA	6/08/2025	

ELEMENTO	TIPO	CANTIDAD
Dotación	Pantalón	2
Dotación	Camisa	2
Protección para pies	Bota de seguridad de cuero	1
Protección para pies	Bota de seguridad de caucho	1
Protección para manos	Guantes de nitrilo tipo mosquetero	1
Protección ojos	Gafas de seguridad transparentes	1
Protección cabeza	Casco de seguridad y barbuquejo	1

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL[2]

De acuerdo al informe final que tiene radicado 3-2024-7060, con fecha de 11 de diciembre de 2024, frente a los aspectos ambientales solicitados en la aceptación oferta económica se encontraron los siguientes documentos:

ÍTEM	OBLIGACIÓN AMBIENTAL NUMERAL 7. Aceptación de la oferta	CUMPLIMIENTO
a)	El contratista deberá contar con la infraestructura, equipos calibrados y recipientes estandarizados para realizar la toma y análisis de las diferentes muestras.	El contratista presenta equipos calibrados, recipientes para realizar la toma de muestras y

[1] Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, el informe debe estar con el Vo.Bo., del Servidor Público designado para tal fin.

[2] Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Materia Ambiental, el informe debe estar con el VoBo, del Servidor Público designado para tal fin.

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número**: 01**

	Cada grupo de toma y análisis de muestra deberá consolidarse en un informe.	entrega informe para el grupo de muestras del Agua Residual y al Agua potable
b)	El contratista deberá realizar las tomas de muestras de acuerdo con el procedimiento y condiciones técnicas establecidas en la Guía de Vigilancia de agua potable expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o siguiendo las instrucciones para la Toma, Preservación y Transporte de Muestras de Agua de Consumo Humano para análisis de laboratorios, emitido por el Instituto Nacional de Salud o aquella que la sustituya o modifique.	El contratista toma las muestras de acuerdo al procedimiento, atendiendo los protocolos y medidas de protección de las muestras tomadas, según protocolo de monitorio.
c)	El contratista deberá tomar las muestras de agua potable y agua residual conforme el punto de muestra indicado, a intervalos concertados con la Entidad.	El contratista tomó las muestras de agua potable y residual en los puntos establecidos de acuerdo a las condiciones técnicas solicitadas
d.	Las tomas de muestras de agua, se deberán realizar de acuerdo con el procedimiento y condiciones técnicas establecidas en la Guía de Vigilancia de agua potable expedida por el Ministerio de Salud y protección Social o siguiendo las instrucciones para la Toma, Preservación y Transporte de Muestras de Agua de Consumo Humano para análisis de laboratorios, emitido por el Instituto Nacional de Salud o aquella que la sustituya o modifique	Las tomas de muestras agua se realizaron de acuerdo al procedimiento, atendiendo los protocolos y medidas de protección de las muestras tomadas, según protocolo

MONITOREO Y REVISIÓN DE LOS RIESGOS

En el desarrollo de las actividades del presento contrato no se materializó ningún riesgo.

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Si	No
Fuga de información de carácter confidencial de la entidad	Se realizó el acompañamiento durante todo el proceso al contratista	☐	☒

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número**: 01**

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Si	No
Que la empresa a la que se adjudique el contrato no garantice los resultados de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente	La empresa cumple con la normatividad asociada y realizo la entrega de resultados	☐	☒
Maniobras o acuerdos fraudulentos entre proveedores o funcionarios, para perjudicar a tercero, o beneficiar a una parte.	Se realizó seguimiento para verificar estricto cumplimiento	☐	☒
Falta de Recurso legales para la celebración del contrato	El contrato se celebró de acuerdo a los requisitos legales planteados en la propuesta	☐	☒
Incumplimiento del contratista frente a las obligaciones derivadas del análisis físico químico	Se realizo acompañamiento y certificación de las condiciones técnicas establecidas para la toma de las muestras	☐	☒
Expedición de nuevos incrementos que impongan nuevos impuestos o cargos parafiscales que afecten el valor del bien, obra o servicio	El contrato se celebró sin ninguna afectación al servicio	☐	☒
Falta de disponibilidad de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y crédito publico para el desembolso de los recursos al proveedor	Los pagos se realizaron acorde a las especificaciones de la aceptación de la oferta	☐	☒
Que el personal del contratista sufra lesión a su salud por productos químicos utilizados para la toma de muestra de agua	Las actividades desarrolladas se efectuaron en condiciones normales sin afectaciones	☐	☒
Exposición del equipo del personal del contratista por su exposición a microorganismos patógenos presentes en el agua o su entorno	Las actividades se ejecutaron con las precauciones pertinentes sin novedad	☐	☒
Lesiones con ocasión a caídas del personal del contratista en la actividad de la toma de muestra	En el desarrollo de las actividades no se presentó ninguna novedad	☐	☒

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número**: 01**

Así mismo, se debe tener en cuenta que se debe establecer si durante la ejecución del contrato se materializó algunos de los siguientes riesgos:

(32) Riesgo	Si	No
Seguridad del Trabajo aplicable al Contratista y/o personas designadas por este para cumplimiento del contrato.	☐	☒
Ambientales (Cumplimiento de controles establecidos por la Entidad para aspectos ambientales.	☐	☒
Seguridad de la Información.	☐	☒

ASPECTOS FINANCIEROS		
(33) N°. Factura o Cuenta de Cobro	(34) Fecha	(35) Valor
FET2182	17/12/2025	4.804.030
	(36) Total	4.804.030
	(37) Valor Ejecutado	4.804.030
	(38) Saldo por Ejecutar	$00.0

(39) Calidad de los Bienes y/o Servicios Recibidos:	Bueno ☒	Regular ☐	Malo ☐
(40) Se Realizaron Pruebas para Verificar la Calidad del Bien y/o Servicio:		SI ☐	NO ☒

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Supervisor Asignado: No. C01.PCCNTR 8149779 de 2024

ORIGINAL FIRMADO

VoBo cumplimiento de obligaciones en seguridad y salud en el trabajo

ORIGINAL FIRMADO

VoBo cumplimiento de obligaciones en gestión ambiental